

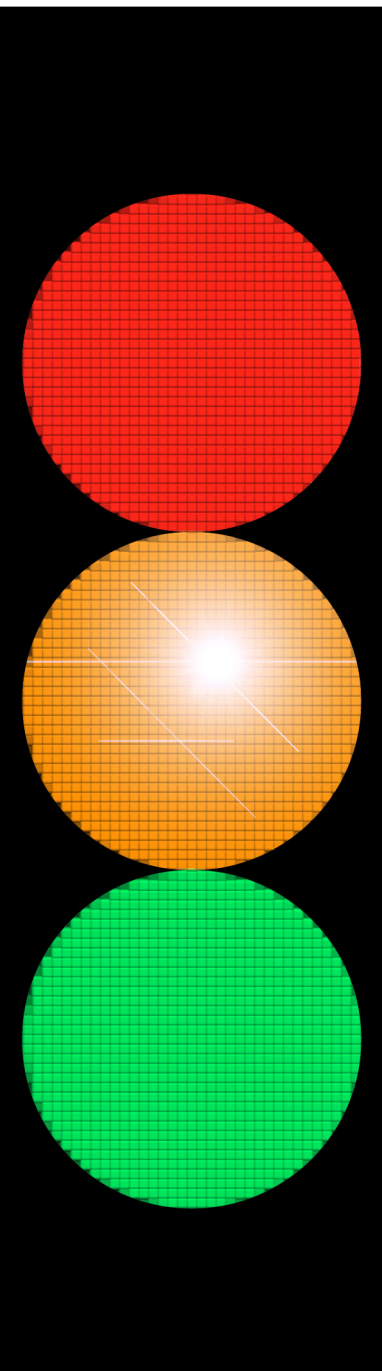


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO



*Informe de
accidentes
laborales
de tráfico*

2015

Título:

Informe de accidentes laborales de tráfico 2015

Fecha de elaboración:

Septiembre 2016

Autor: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)

Elaborado por:

M^a Victoria de la Orden Rivera
Marta Zimmermann Verdejo
Marta M. Fonte Fernández

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27
www.insht.es

Composición:

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT

Edición:

Madrid, octubre 2016

NIPO (en línea): 272-15-082-X

Hipervínculos:

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSHT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. METODOLOGÍA	6
1.1. DATOS UTILIZADOS	6
1.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN	6
2. RESULTADOS	7
2.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	9
2.1.1. Sexo	9
2.1.2. Edad	11
2.1.3. Ocupación del trabajador	11
2.1.4. Tipo de contratación	13
2.1.5. Sector de actividad de la empresa	14
2.1.6. División de actividad de la empresa	15
2.1.7. Agente relacionado con el ALT	15
2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada	16
2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada	17
2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada	18
2.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	18
2.2.1. Sexo	18
2.2.2. Edad	20
2.2.3. Ocupación del trabajador	20
2.2.4. Tipo de contratación	22
2.2.5. Sector de actividad de la empresa	23
2.2.6. División de actividad de la empresa	24
2.2.7. Agente relacionado con el ALT in itínere	25
2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itínere	25
2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itínere	26
2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itínere	27
2.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	28
2.3.1. Sexo	28
2.3.2. Edad	29
2.3.3. Ocupación del trabajador	30
2.3.4. Tipo de contratación	32

2.3.5.	Sector de actividad de la empresa	33
2.3.6.	División de actividad de la empresa	34
2.4.	MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	34
2.4.1.	Sexo.....	34
2.4.2.	Edad	36
2.4.3.	Ocupación del trabajador	37
2.4.4.	Tipo de contratación en trabajadores asalariados	39
2.4.5.	Sector de actividad de la empresa.....	40
2.4.6.	División de actividad de la empresa	41
3.	RESULTADOS DESTACADOS	43
4.	REFERENCIAS	45
ANEXO I: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD.....		46
ANEXO II: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD		49
ANEXO III: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD		53
ANEXO IV: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD		57
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....		61
ÍNDICE DE TABLAS.....		62

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual no puede concebirse sin los vehículos a motor. Los desplazamientos en vehículos a motor cumplen objetivos en el ámbito personal, satisfaciendo necesidades de ocio, autonomía, movilidad y desarrollo.

Pero no puede olvidarse que una enorme cantidad de desplazamientos son generados por la actividad laboral, y que desgraciadamente, tienen como consecuencia accidentes que afectan de forma determinante a los trabajadores.

El INSHT viene elaborando, desde 2007, informes relativos a la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico.

El modelo de informe ha sido aprobado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión Plenaria de Junio de 2016, ratificando así los acuerdos obtenidos a este respecto por el Grupo de Trabajo “Seguridad Vial Laboral” de dicha Comisión.

En el documento actual se presentan los resultados correspondientes al año 2015, intentando de esta manera contribuir a la prevención eficaz de estos siniestros, y vigilando la evolución de esta siniestralidad que refleja una tendencia ascendente desde el año 2012.

1. METODOLOGÍA

1.1. DATOS UTILIZADOS

Los datos analizados proceden del fichero informatizado de los partes oficiales de notificación de accidente de trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) del año 2013, registrados en la base de datos ESTADEL.

ESTADEL es la base de datos que se utiliza para la realización de la Estadística de Accidentes de Trabajo, incluida en el Plan Estadístico Nacional, elaborada por la S.G. de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta base de datos se nutre de descargas de información diarias desde Delt@ y de la información contenida en los ficheros que mensualmente se envían desde las Autoridades Laborales de Cataluña y el País Vasco.

CONCEPTOS:

En este apartado se explican los conceptos empleados a efectos del presente informe, que no son definiciones legales ni en otros ámbitos de estudio distintos al presente trabajo.

Accidente laboral de tráfico (ALT): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo (ALT en jornada): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido durante la jornada habitual de trabajo y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico in itinere (ALT in itinere): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido al ir o volver del domicilio habitual al centro de trabajo, y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

1.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN

Para cada variable de estudio se calculan los siguientes parámetros:

- **Distribución porcentual de la variable:** $(N^{\circ} \text{ ALT en la categoría de estudio} / N^{\circ} \text{ ALT total categorías}) \times 100$
Con este parámetro se localizan en qué **grupos o categorías están más concentrados los trabajadores afectados** por ALT.
- **Índice de incidencia:** $(N^{\circ} \text{ ALT} / \text{Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta}) \times 100.000$
Con este indicador se localizan los **grupos de trabajadores en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor**. Se ha utilizado para las variables sexo, grupo de edad, sector económico y división de actividad.
- Existe una variable socio-laboral importante, la ocupación del trabajador, para la que no es posible en la actualidad obtener la distribución de afiliados a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta. En este caso se ha optado por calcular el índice de

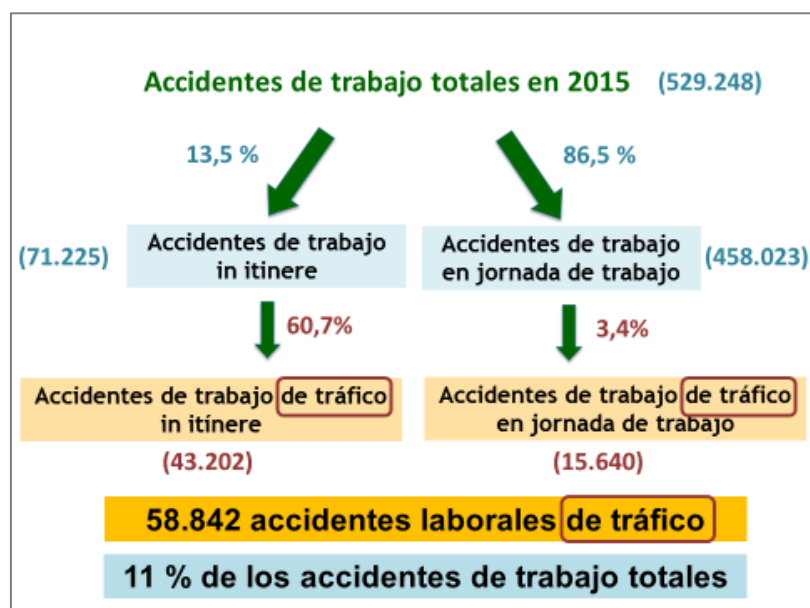
incidencia utilizando como denominador la población ocupada distribuida por ocupación del trabajador según la Encuesta de Población Activa (EPA).

2. RESULTADOS

Los datos publicados por el ministerio de Empleo y Seguridad Social en su anuario de estadísticas, en el año 2015, arrojan un total de 529.248 accidentes de trabajo con baja¹. De los cuales 58.842 fueron accidentes de tráfico, llamados accidentes laborales de tráfico (ALT) que representan un 11% del total de accidentes de trabajo. (Ver gráfico 1).

Conviene resaltar que no todos los accidentes in itinere recogidos en ESTADEL son considerados accidentes de tráfico, aunque si la mayoría (60,7%). El 24,4% de los accidentes in itinere fueron golpes o aplastamientos resultado de caídas, el 7,7% fueron sobreesfuerzos y el 5% fueron choques contra objetos en movimiento; estos accidentes no son objeto de este estudio y están excluidos de la cifra total de ALT.

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente



En la tabla 1 se distribuyen los accidentes de trabajo según la gravedad del accidente y si tienen o no la condición de accidente de tráfico. Poniendo el foco en la gravedad del accidente, se observa que a medida que aumenta la gravedad de los mismos, mayor es el número de accidentes de trabajo relacionados con el tráfico, reforzando así este concepto.

¹ <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

Tabla 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según gravedad

Accidentes de tráfico	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No	466521	89,0%	3429	77,8%	456	72,5%	470406	88,9%
Si (ALT)	57689	11,0%	980	22,2%	173	27,5%	58842	11,1%
Total	524210	100,0%	4409	100,0%	629	100,0%	529248	100,0%

El peso porcentual del ALT en los accidentes de trabajo leves es del 11%, éste aumenta progresivamente a medida que los accidentes son más graves, así los ALT representan el 22,2% de los accidentes de trabajo graves y en el caso de los de los accidentes de trabajo mortales los ALT constituyen el 27,5%.

En términos de índice de **incidencia**² (II) (ver tabla 2 donde se muestran los índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo e in itinere, según la gravedad de los accidentes) el año 2015 muestra un índice de 417,8 ALT por cien mil trabajadores; este resultado es un 4,8% mayor que el índice de incidencia del año 2014, que a su vez había aumentado un 2,8% respecto al año 2013 y un 6,1% en relación al año 2012. Estos resultados muestran un patrón ascendente de la accidentalidad laboral de tráfico que también se observa en la siniestralidad laboral en su conjunto.

Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad

ALT	Nº ALT En jornada	II en jornada	Nº ALT In itinere	II in itinere	Nº Total AT	II total
Leve	15.268	108,4	42.421	301,2	57.689	409,6
Grave	300	2,1	680	4,8	980	7,0
Mortal	72	0,5	101	0,7	173	1,2
Total	15.640	111,0	43.202	306,7	58.842	417,8

En las observaciones que se muestran en los siguientes párrafos hay que tener en cuenta la siguiente consideración: la población que se utiliza en los cálculos de índices es siempre la población general de afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta. Al tratarse de ALT in itinere se puede asumir que la mayoría de la población es susceptible de sufrirlos. En el caso de los ALT en jornada también se hace dicha asunción, debido a la dificultad que existe para disponer del dato preciso, siendo conscientes de que la población con riesgo de sufrir el ALT en jornada probablemente es menor que la que se utiliza en este informe.

² Índice de incidencia: (Nº accidentes / Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta) x 100.000

La incidencia de ALT in itinere (306,7) es 2,8 veces mayor que la incidencia de ALT en jornada de trabajo (111,0), lo que confirma la importancia de estos accidentes dentro del conjunto de ALT, que ya se había observado en su distribución porcentual.

Considerando los siniestros de mayor gravedad, los accidentes mortales, el II de los ALT in itinere es 1,4 veces mayor que el II de los ALT en jornada. En el caso de accidentes graves los ALT in itinere presentan una incidencia 2,3 veces mayor.

En relación al año 2014, el índice de incidencia de los ALT en jornada ha aumentado 4,6%, y el índice de ALT in itinere se ha incrementado un 4,8%.

Intentando profundizar en las características fundamentales y diferenciadoras de los ALT en jornada de trabajo y los ALT in itinere se procede al estudio de los mismos de forma separada.

2.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

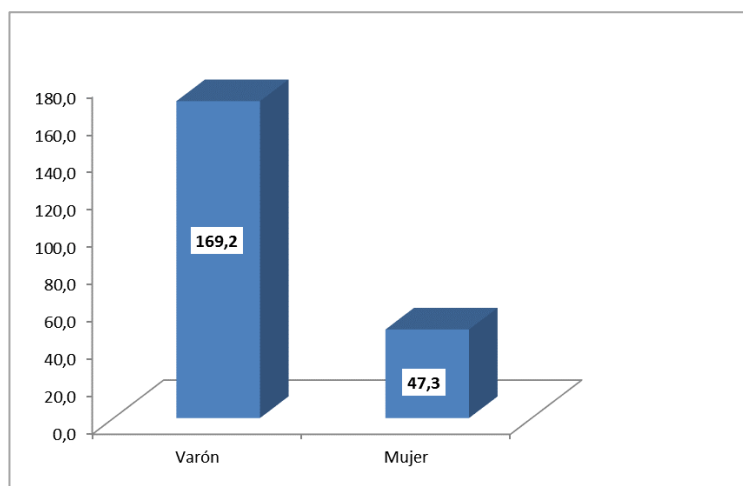
2.1.1. Sexo

Del análisis de la tabla 3, se desprende que en el año 2015 los varones sufrieron el 79,7% de los ALT en jornada de trabajo. Además, el sexo masculino presenta mayor incidencia y en consecuencia mayor riesgo de sufrir este tipo de accidentes (ver tabla 3).

Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	12.462	79,7	169,2
Mujer	3.178	20,3	47,3
Total	15.640	100,0	111,0

Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo



Para profundizar un poco más en el conocimiento de las diferencias por sexo, se ha valorado la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él, según el sexo del accidentado (ver tabla 4).

Se observa que la actividad de conducir es menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente de tráfico en jornada de trabajo (70,4%) que en los hombres (80,7%); en cambio las proporciones de pasajeras y otras actividades distintas de la conducción son mayores en las mujeres que en los hombres. Del conjunto de las mujeres accidentadas en jornada de trabajo el 11,1% eran pasajeras y el 18,6% realizaban otras actividades distintas de la conducción, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones son 6,5% en caso de los pasajeros y 12,8% cuando realizaban otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	10.060	80,7
	Ser pasajero	806	6,5
	Otra actividad	1.596	12,8
	Total	12.462	100,0
Mujer	Conducir	2.236	70,4
	Ser pasajera	352	11,1
	Otra actividad	590	18,6
	Total	3.178	100,0

2.1.2. Edad

Refiriendo el estudio a los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo en jornada de trabajo, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 37,8 años; mientras que si no fue de tráfico la media de edad fue 41,3 años. La diferencia de medias es de 3,5 años, más jóvenes las víctimas del ALT en jornada.

Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	244	1,6%	312,9
De 20 a 24 años	1.684	10,8%	253,7
De 25 a 29 años	2.017	12,9%	146,0
De 30 a 34 años	2.376	15,2%	127,9
De 35 a 39 años	2.712	17,3%	118,8
De 40 a 44 años	2.375	15,2%	107,5
De 45 a 49 años	1.741	11,1%	89,0
De 50 a 54 años	1.277	8,2%	76,2
De 55 a 59 años	813	5,2%	65,8
De 60 a más años	401	2,6%	53,9
Total	15.640	100,0%	111,0

En la tabla 5 se desagrega la información, distribuyendo porcentualmente los ALT en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para estos rangos de edades. Del análisis de sus datos se observa que las franjas centrales son las que acumulan mayores porcentajes de ALT en jornada. Sin embargo, al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad, se observa que los más jóvenes presentan mayor incidencia de ALT en jornada. A partir de los 25 años la incidencia disminuye visiblemente, de forma que los jóvenes se muestran como colectivo especialmente vulnerable en cuanto al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo.

2.1.3. Ocupación del trabajador

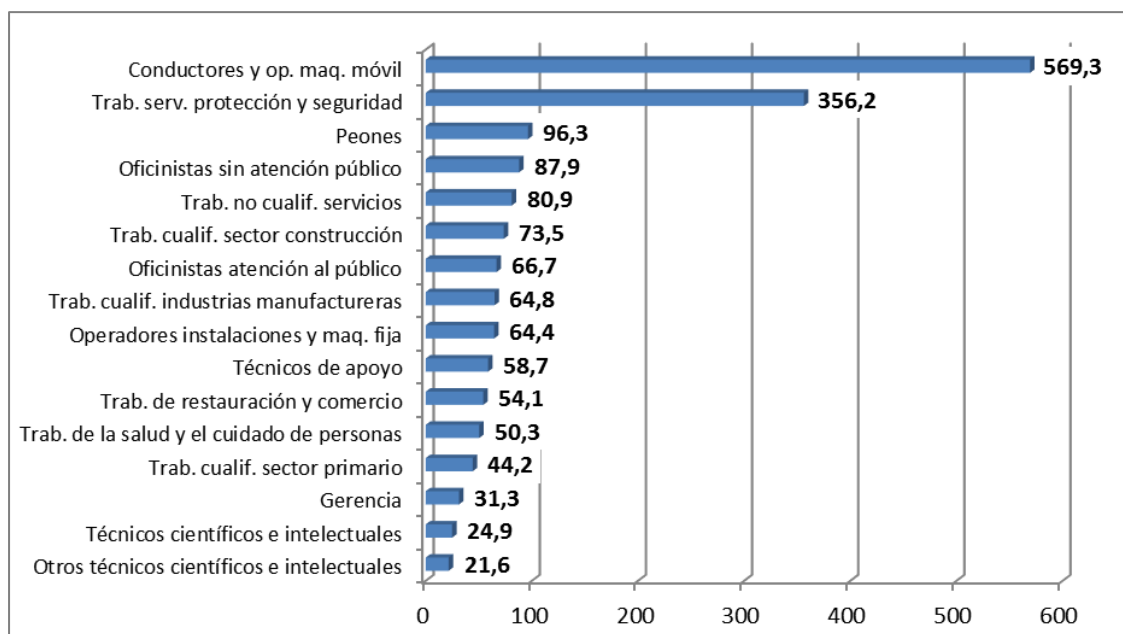
La ocupación que notifica más accidentes de tráfico en jornada en el año 2015 son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 30,4%. A su vez, las profesiones con

mayor incidencia y, por tanto, mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil junto con los Trabajadores de los servicios de protección y seguridad, que presentan Índices seis y cuatro veces mayores que la media respectivamente (ver tabla 6 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan las Índices de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 6.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT en jornada según ocupación

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	242	1,5	31,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	392	2,5	24,9
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	332	2,1	21,6
Técnicos; profesionales de apoyo	1.112	7,1	58,7
Empleados de oficina que no atienden al público	852	5,4	87,9
Empleados de oficina que atienden al público	577	3,7	66,7
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1.397	8,9	54,1
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	553	3,5	50,3
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.588	10,2	356,2
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	194	1,2	44,2
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	548	3,5	73,5
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	808	5,2	64,8
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	313	2,0	64,4
Conductores y operadores de maquinaria móvil	4.753	30,4	569,3
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	1.153	7,4	80,9
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	826	5,3	96,3
Total	15.640	100	88,0

Gráfico 3.- Índices de incidencia de ALT en jornada según ocupación



2.1.4. Tipo de contratación

Del total de los ALT en jornada registrados en el año 2015, el 61,7% los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. En cambio, de la información que arroja el índice de incidencia se desprende que los trabajadores autónomos son los que tienen mayor riesgo de sufrir un accidente de este tipo. Comparando el índice de incidencia de los asalariados con contrato indefinido y los asalariados con contrato temporal se aprecia que para estos últimos la cifra es mayor.

Tabla 7.- Distribución y Índice de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación³

Tipo de contratación	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia ALT
Asalariado. Indefinido	9.648	61,7	103,1
Asalariado. Temporal	5.181	33,1	126,3
Autónomos	799	5,1	127,7
Desconocido / No consta	12	0	--
Total	15.640	100	111,0

³ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

2.1.5. Sector de actividad de la empresa

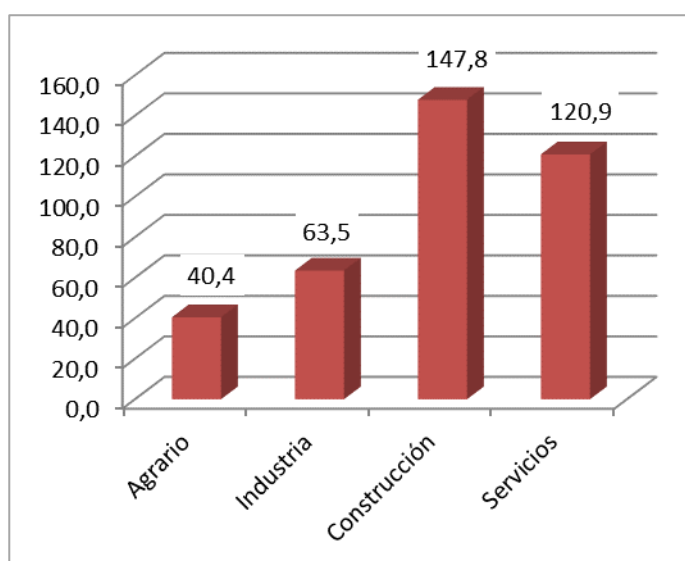
El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa es un factor fundamental en la aparición de ALT, a continuación se exponen los datos que lo avalan.

Del análisis de la tabla 8, donde se presentan los ALT en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, se aprecia que la gran mayoría de los ALT en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios. En tanto, que es el sector de la Construcción el que presenta el mayor índice de incidencia junto con el sector Servicios, superando ambos la media en 1,3 y 1,1 veces, respectivamente.

Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT En jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Agrario	255	1,6%	40,4
Industria	1.185	7,6%	63,5
Construcción	1.062	6,8%	147,8
Servicios	13.138	84,0%	120,9
Total	15.640	100,0%	111,0

Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector

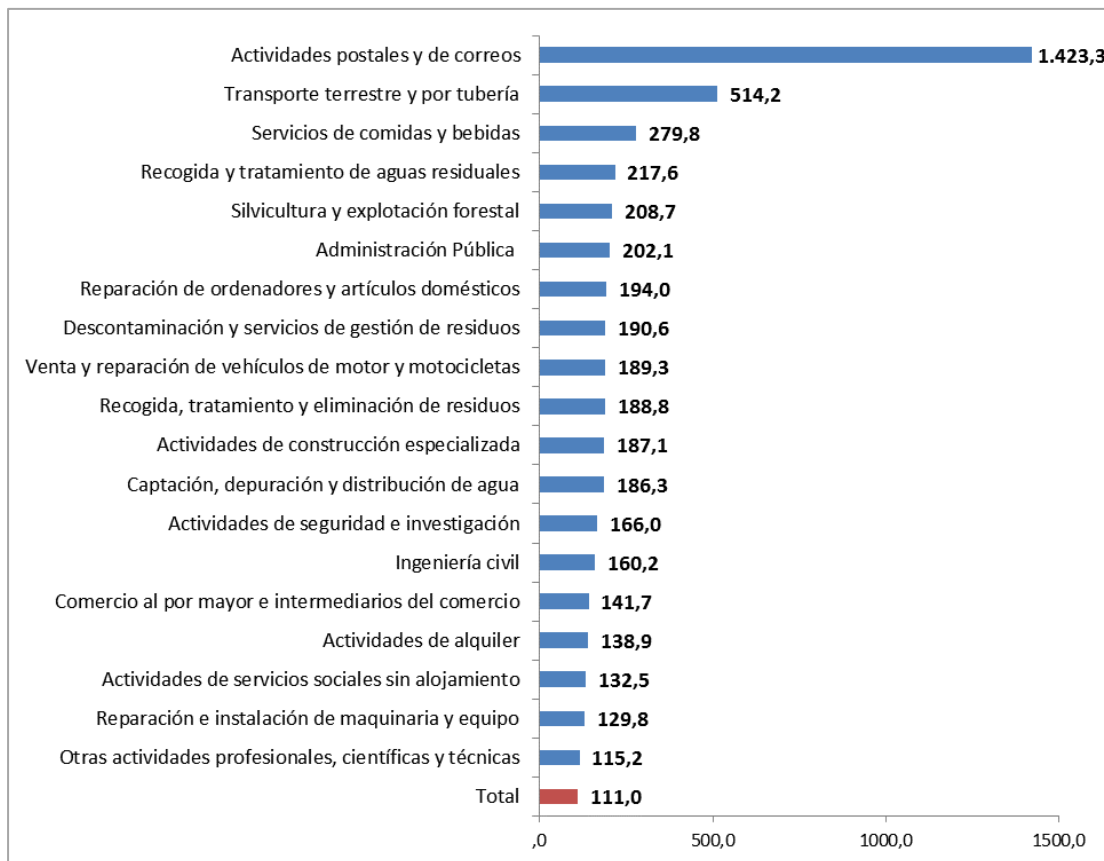


2.1.6. División de actividad de la empresa

Para analizar con mayor detalle la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo, se detallan a continuación las diez divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia referido a los accidentes laborales de tráfico en jornada (ver gráfico 5).

Se observa que los índices de los accidente de tráfico en jornada de trabajo son muy preocupantes en las Actividades postales y de correos y el Transporte terrestre. Las restantes actividades que se muestran en el gráfico también tienen incidencias considerables, aunque el riesgo es mucho menor que en las dos primeras mencionadas, que presentan Índices de 12,9 y 4,7 veces mayores que la media respectivamente.

Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada



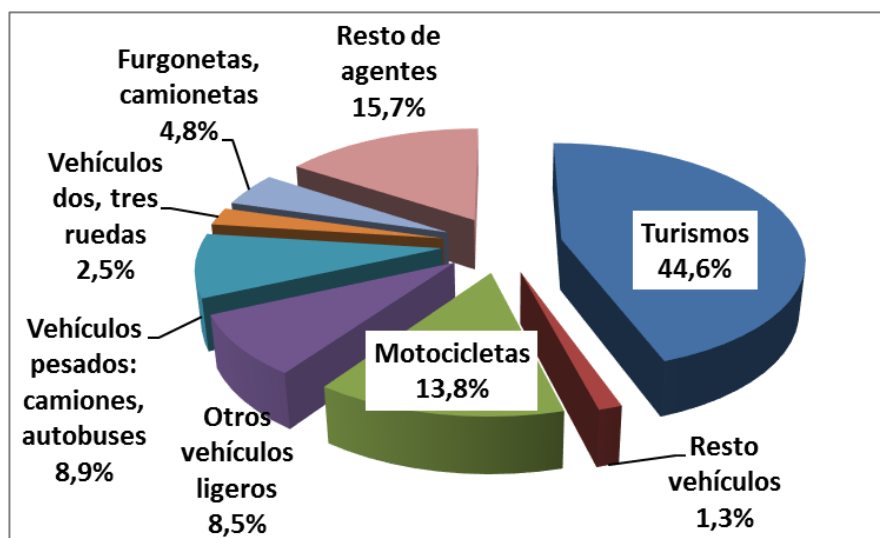
La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT en jornada se presenta en el anexo I, al final del documento.

2.1.7. Agente relacionado con el ALT

La descripción de la distribución de ALT según el agente asociado a la forma aporta información de los principales tipos de vehículos presentes en estos siniestros (ver gráfico 6).

Según la distribución de agentes implicados en los ALT en jornada, los vehículos más frecuentes son los automóviles, seguidos de motocicletas, vehículos pesados (camiones, autobuses) y furgonetas.

Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada



2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada

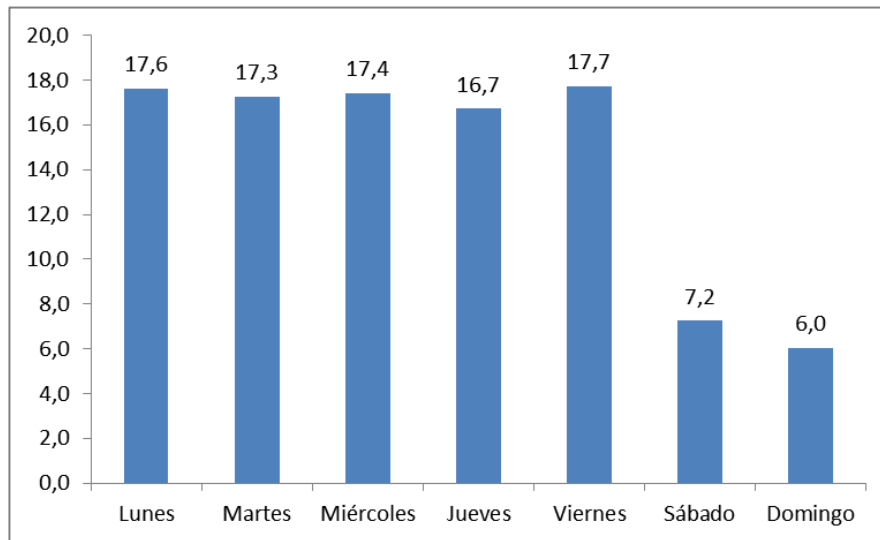
En los días laborables de lunes a viernes se producen el 86,7% de los ALT en jornada de trabajo (ver tabla 9 donde se distribuyen los ALT en jornada de trabajo según el día de la semana en el que ocurrieron). La distribución semanal es bastante homogénea, excepto durante el fin de semana, en el que la frecuencia con la que ocurren este tipo de accidentes es mucho menor (ver gráfico 7), ya que la población que trabaja durante el fin de semana disminuye considerablemente y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana

Día de la semana del accidente	ALT en jornada de trabajo	%
Lunes	2.756	17,6
Martes	2.702	17,3
Miércoles	2.723	17,4
Jueves	2.614	16,7
Viernes	2.769	17,7
Sábado	1.132	7,2

Día de la semana del accidente	ALT en jornada de trabajo	%
Domingo	944	6,0
Total	15.640	100,0

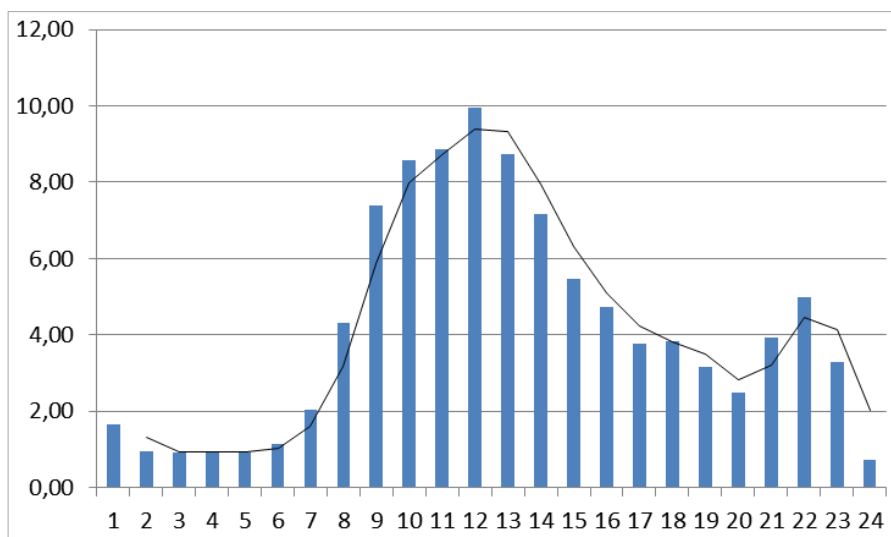
Gráfico 7.- Distribución porcentual de los ALT en jornada según día de la semana



2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada

El patrón de los ALT en jornada de trabajo (ver gráfico 8) indica como horas de máxima concentración de accidentes las horas centrales de la mañana, observándose el máximo entre las 10 y las 13 horas (36,1% de los ALT en jornada de trabajo).

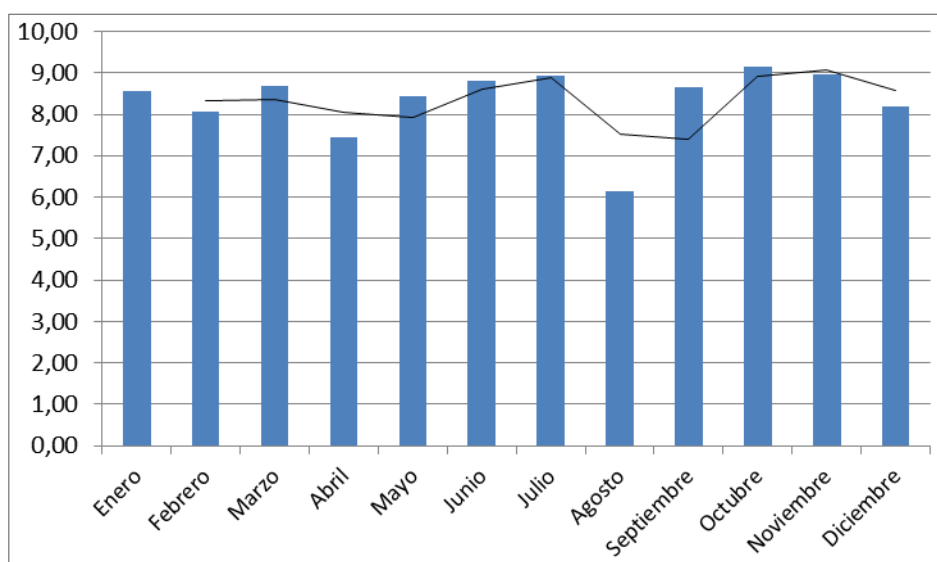
Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron



2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada

La distribución de ALT en jornada de trabajo es bastante homogénea durante los meses del año. En julio, octubre y noviembre es ligeramente mayor el porcentaje de accidentes producidos y en agosto es ligeramente menor, coincidiendo con las vacaciones estivales de gran parte de los trabajadores.

Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron



2.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

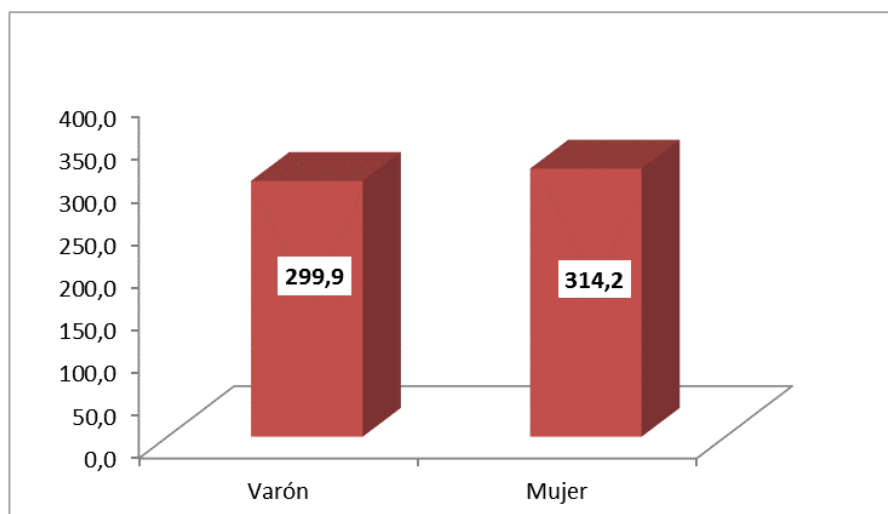
2.2.1. Sexo

La distribución de los ALT in itinere revela unos porcentajes similares entre hombres y mujeres, en concreto 51,1% en el caso de los trabajadores y el 48,9% para las trabajadoras. Teniendo en cuenta que la población trabajadora femenina es menos numerosa, se traduce en un índice de incidencia de accidentes in itinere mayor en las mujeres trabajadoras (ver tabla 10).

Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo

Sexo	ALT In itinere	%	Índice de incidencia
Varón	22.082	51,1	299,9
Mujer	21.120	48,9	314,2
Total	43.202	100,0	306,7

Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo



Se observan pocas diferencias por sexo al valorar la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si se trataba del conductor del vehículo, de un pasajero, o se encontraba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 11).

La actividad de conducir es algo menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente in itinere que en los hombres, y por lo tanto es un poco mayor la proporción de pasajeras. De las mujeres accidentadas in itinere, el 9,1% eran pasajeras y el 14,6% realizaban otras actividades distintas de la conducción, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones son 6% pasajeros y 16,1% otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT in itinere	%
Varón	Conducir	17.203	77,9
	Ser pasajero	1.320	6,0
	Otra actividad	3.559	16,1
	Total	22.082	100,0
Mujer	Conducir	16.131	76,4
	Ser pasajero	1.912	9,1
	Otra actividad	3.077	14,6
	Total	21.120	100,0

2.2.2. Edad

Refiriendo en este apartado el estudio a los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo in itinere, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 37,5 años; mientras que si no fue de tráfico la media de edad fue 44,2 años. La diferencia de medias es de 6,7 años, más jóvenes las víctimas del ALT in itinere.

Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad

Edad	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	449	1,0%	575,9
De 20 a 24 años	3.664	8,5%	552,1
De 25 a 29 años	6.751	15,6%	488,6
De 30 a 34 años	7.653	17,7%	412,1
De 35 a 39 años	7.744	17,9%	339,2
De 40 a 44 años	6.052	14,0%	273,8
De 45 a 49 años	4.440	10,3%	227,0
De 50 a 54 años	3.321	7,7%	198,2
De 55 a 59 años	2.208	5,1%	178,8
De 60 a más años	920	2,1%	123,5
Total	43.202	100,0%	306,7

Para analizar la información de acuerdo a la variable edad se centra la atención en la tabla 12, donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades. Se observa que de 25 a 39 años se acumula el mayor porcentaje de ALT in itinere (51,2%). Al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad (ver tabla 12, índices de incidencia), destacan por la mayor incidencia de ALT in itinere las edades más tempranas. A partir de los 34 años la incidencia disminuye de forma importante, quedando así de manifiesto la especial vulnerabilidad de los jóvenes frente al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico in itinere.

2.2.3. Ocupación del trabajador

En la tabla 13 se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones. Se

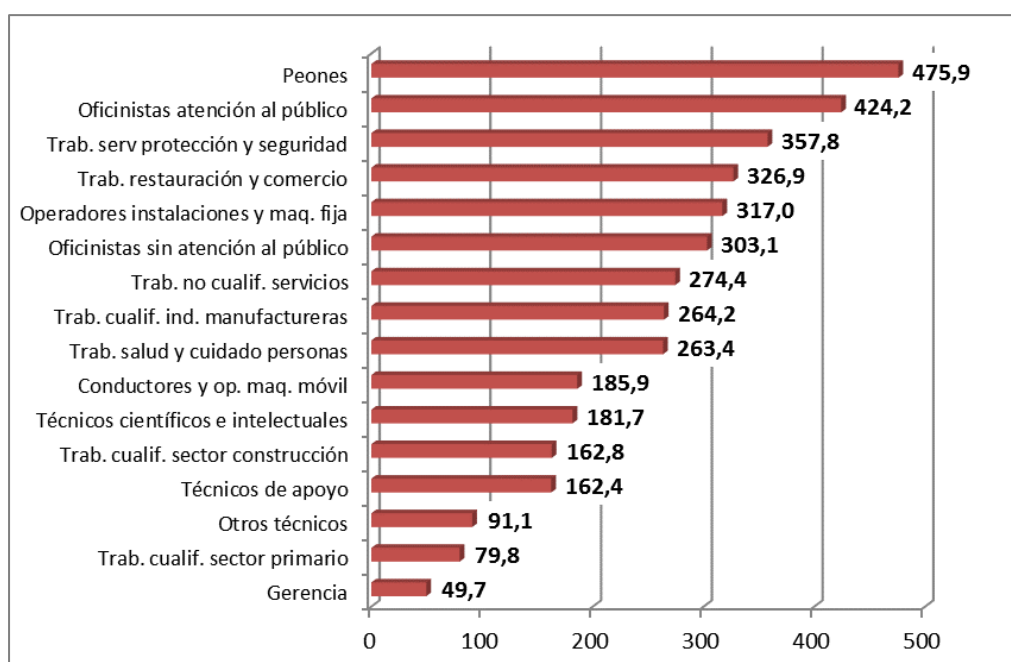
observa en la misma que los trabajadores de restauración y comercio reúnen el 19% de los ALT in itinere, destacando como ocupación con mayor número de estos accidentes.

Las ocupaciones que han presentado mayor riesgo de sufrir ALT in itinere (ver gráfico 11) son los Peones y los Oficinistas con atención al público.

Tabla 13.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT in itinere según ocupación

Ocupación	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	384	0,9	49,7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	2.866	6,6	181,7
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.401	3,2	91,1
Técnicos; profesionales de apoyo	3.074	7,1	162,4
Empleados de oficina que no atienden al público	2.938	6,8	303,1
Empleados de oficina que atienden al público	3.671	8,5	424,2
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	8.437	19,5	326,9
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	2.895	6,7	263,4
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.595	3,7	357,8
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	350	0,8	79,8
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	1.214	2,8	162,8
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	3.292	7,6	264,2
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	1.541	3,6	317,0
Conductores y operadores de maquinaria móvil	1.552	3,6	185,9
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	3.909	9,0	274,4
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	4.083	9,5	475,9
Total	43.202	100	243,0

Gráfico 11.- Índices de incidencia de ALT in itinere según ocupación



2.2.4. Tipo de contratación

Los asalariados temporales presenta una incidencia 1,4 veces mayor que los asalariados con contrato indefinido, y por lo tanto más riesgo de sufrir accidentes laborales de tráfico in itinere.

Tabla 14.- Distribución e índice de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación⁴

Tipo de contratación	ALT in itinere	%	Índice de incidencia ALT
Asalariado. Indefinido	26.486	61,3	283,1
Asalariado. Temporal	16.638	38,5	405,6
Autónomos	48	0,1	- (*)
Desconocido / No consta	30	0	-
Total	43.202	100,0	306,7

(*)No se puede calcular el índice de incidencia por no disponer del número de autónomos económicamente dependientes en el denominador.

⁴ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente. En autónomos apenas hay accidentes in itinere debido a que dentro del RETA únicamente tienen cobertura de estos accidentes los autónomos económicamente dependientes.

2.2.5. Sector de actividad de la empresa

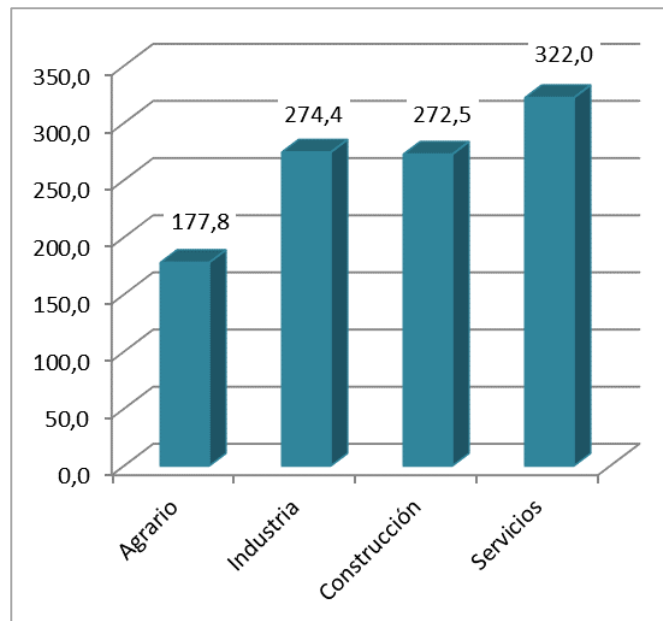
En la tabla 15 se distribuyen los ALT in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, pues la actividad económica de la empresa suele ser una variable diferencial en la aparición de ALT. Así, la gran mayoría de los ALT in itinere en el año que nos ocupa ocurren en el sector Servicios (81%).

Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector

Sector	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	1.121	2,6%	177,8
Industria	5.119	11,8%	274,4
Construcción	1.958	4,5%	272,5
Servicios	35.004	81,0%	322,0
Total	43.202	100,0%	306,7

El sector Servicios también presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes in itinere, siendo pues el sector prioritario tanto por población afectada como por riesgo de sufrir estos accidentes.

Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector

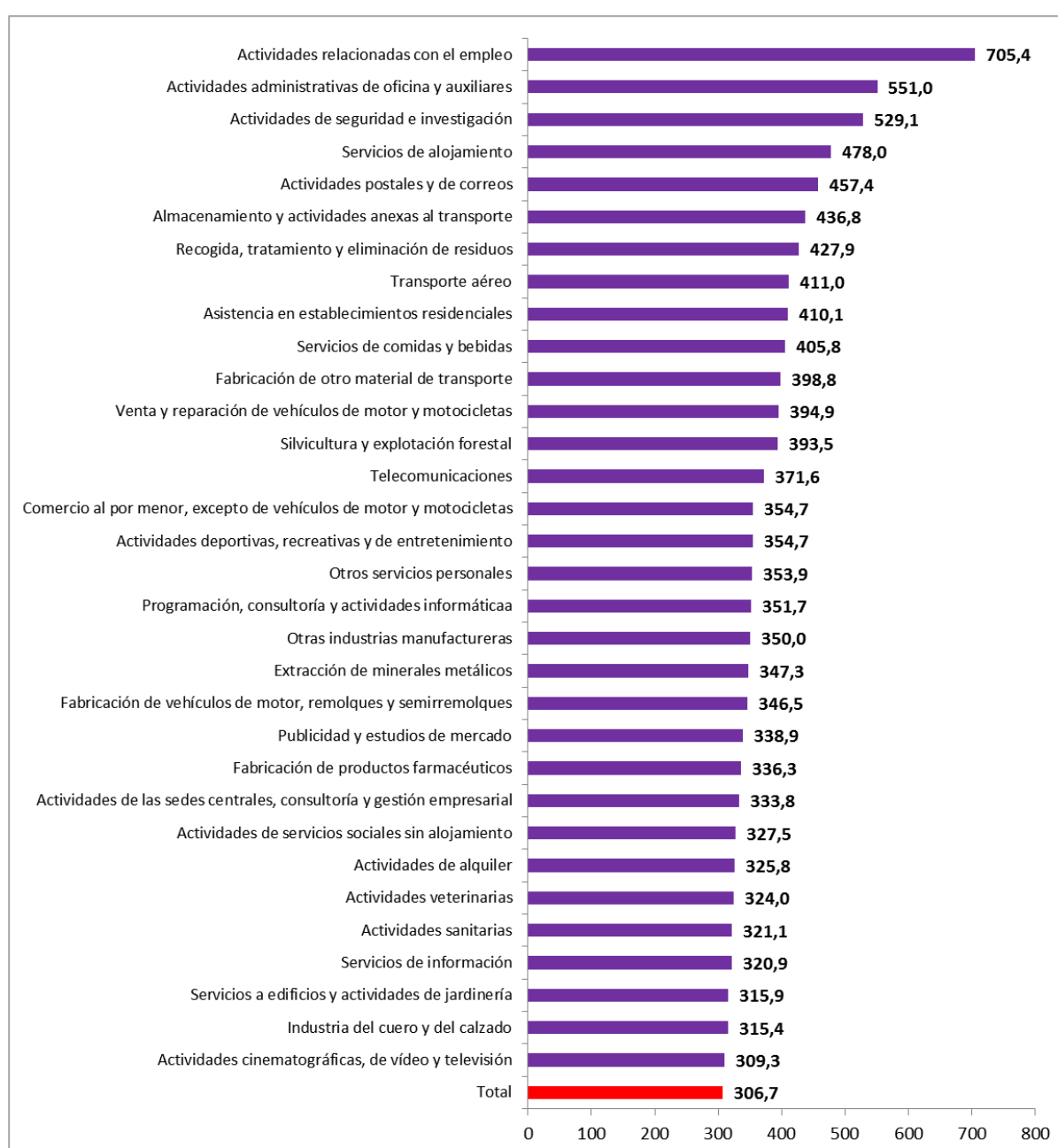


2.2.6. División de actividad de la empresa

Con intención de analizar en mayor profundidad la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico, se muestran a continuación las treinta y dos divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia (superan el valor medio) referido a los accidentes laborales de tráfico in itinere (ver gráfico 13).

Las actividades en las que la incidencia del accidente de tráfico in itinere es mayor son las Actividades relacionadas con el empleo, con valores por encima al doble de la media. Le siguen las Actividades administrativas de oficina, Actividades de seguridad e investigación, los servicios de alojamiento y las Actividades postales y de correos.

Gráfico 13.- Selección de las divisiones de actividad cuyo índice de incidencia de ALT in itinere es superior a la media



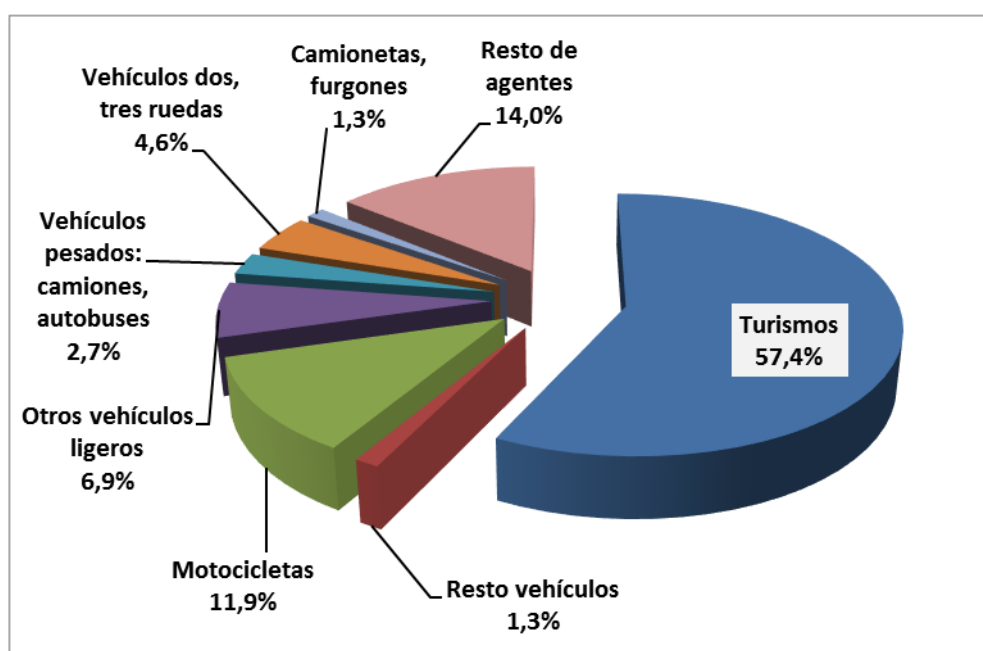
La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT in itínere se presentan en el anexo II, al final del documento.

2.2.7. Agente relacionado con el ALT in itínere

La variable agente asociado a la forma en los ALT proporciona la información sobre los principales tipos de vehículos presentes en este tipo de siniestros (ver gráfico 14).

Despuntan como agentes los automóviles, que están implicados en el 57,4% de los ALT in itínere, seguidos de las motocicletas, presentes en el 11,9% de los ALT in itínere.

Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itínere



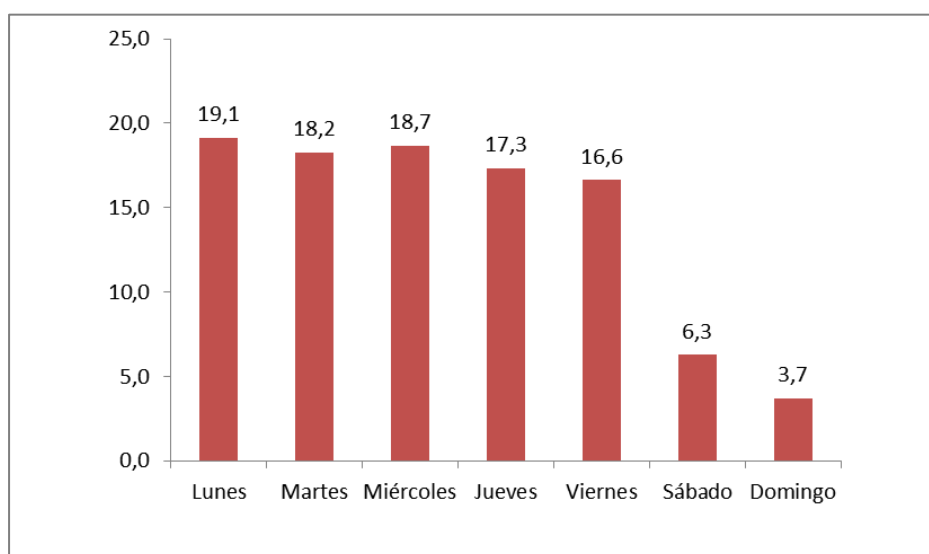
2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itínere

A priori, se presenta como interesante el análisis de los ALT in itínere según el día de la semana en el que ocurrieron (ver tabla 16). Se visualiza que el 89,9% de los ALT in itínere suceden de lunes a viernes, sin diferencias significativas entre estos. Durante el fin de semana este tipo de accidentes es menos frecuente (ver gráfico 15), dado que la población que trabaja durante esos días es considerablemente menor y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

Tabla 16.- Distribución de los ALT in itinere según día de la semana y tipo de accidente

Día de la semana del accidente	ALT In itinere	%
Lunes	8.267	19,1
Martes	7.882	18,2
Miércoles	8.062	18,7
Jueves	7.492	17,3
Viernes	7.182	16,6
Sábado	2.708	6,3
Domingo	1.609	3,7
Total	43.202	100,0

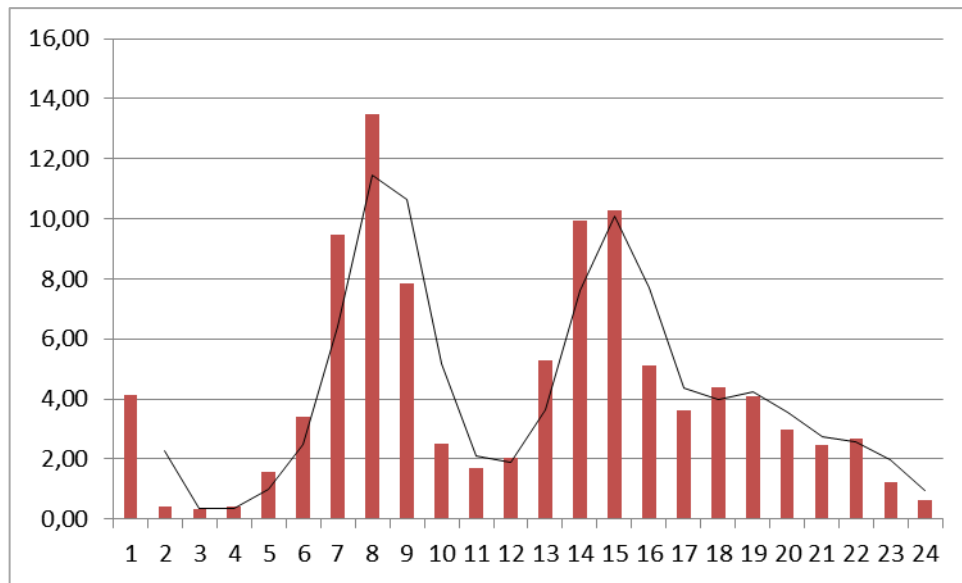
Gráfico 15.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana



2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itinere

Los ALT in itinere se producen principalmente en las horas habituales de entrada y salida a los centros de trabajo, queda patente en el gráfico 16 donde destacan dos picos, uno entre las 7 y las 9 horas(30,8% de los ALT in itinere) y otro, entre las 14 y las 15 horas (20,2% de los ALT in itinere).

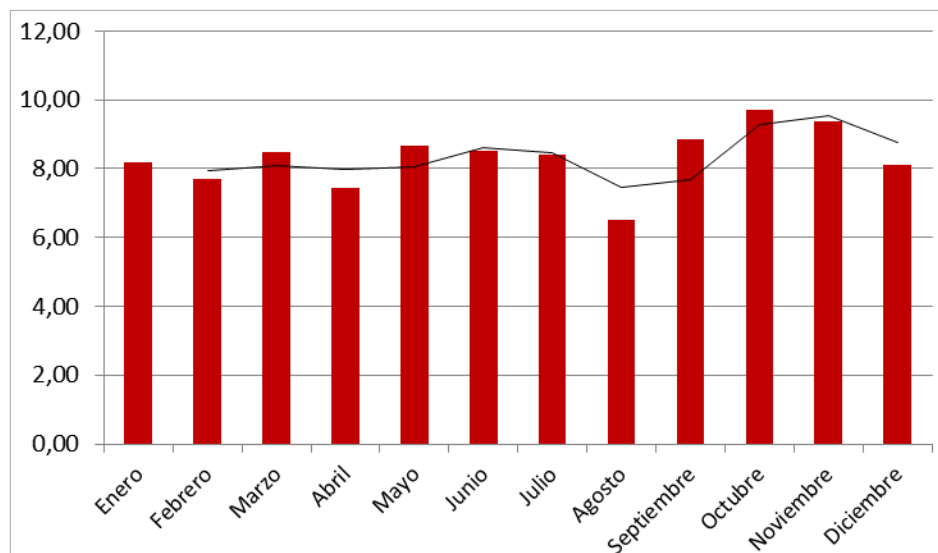
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron



2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itinere

A la vista del análisis del gráfico 17 se advierte que la distribución de ALT es bastante homogénea durante los meses del año, no destaca ningún mes en particular, salvo la disminución de siniestros en agosto, coincidiendo con el mes más elegido para las vacaciones.

Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron



2.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

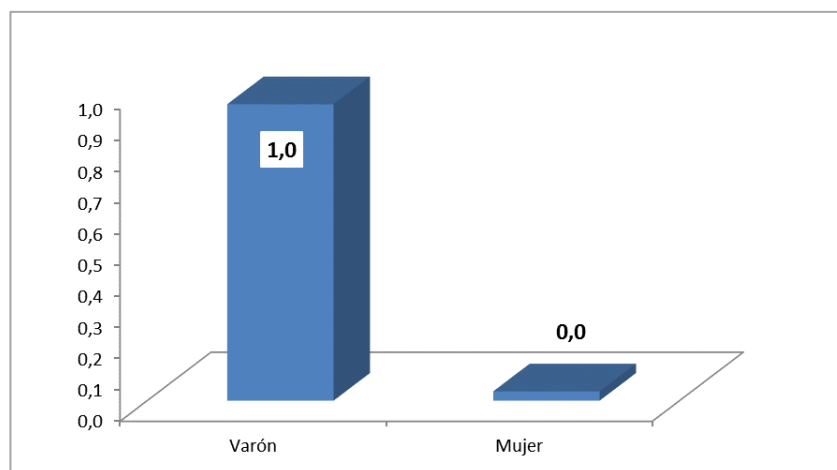
2.3.1. Sexo

El 97,2% de los ALT mortales en jornada de trabajo en 2015 lo sufren hombres. Además, el sexo masculino presenta una incidencia diez veces mayor que el sexo femenino, y por lo tanto un riesgo mucho más elevado de fallecer en este tipo de accidentes.

Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	70	97,2	1,0
Mujer	2	2,8	0,0
Total	72	100,0	0,5

Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo



Las diferencias por sexo también se pueden analizar valorando la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, es decir, si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 18).

Se observa que el 88,6% de los varones implicados en los ALT mortales en jornada eran conductores del vehículo mientras que en el caso de las mujeres la cifra es del 50%. De las mujeres fallecidas en ALT en jornada de trabajo el 50% realizaban otras actividades distintas de la conducción, en el caso de los varones el porcentaje desciende al 5,7% y el resto de varones, el 5,7%, eran pasajeros.

Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT mortales en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	62	88,6
	Ser pasajero	4	5,7
	Otra actividad	4	5,7
	Total	70	100,0
Mujer	Conducir	1	50,0
	Ser pasajero	0	0,0
	Otra actividad	1	50,0
	Total	2	100,0

2.3.2. Edad

Centrando el estudio en los trabajadores fallecidos en jornada en 2015, la edad media fue de 45,7 años, cuando el accidente era de tráfico; y de 48,4 años cuando el accidente no era de tráfico; La diferencia es de 2,7 años más jóvenes los fallecidos en ALT en jornada.

Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	0	0,0%	0,0
De 20 a 24 años	1	1,4%	0,2
De 25 a 29 años	2	2,8%	0,1
De 30 a 34 años	5	6,9%	0,3
De 35 a 39 años	5	6,9%	0,2
De 40 a 44 años	23	31,9%	1,0
De 45 a 49 años	12	16,7%	0,6

Edad	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
De 50 a 54 años	9	12,5%	0,5
De 55 a 59 años	9	12,5%	0,7
De 60 a más años	6	8,3%	0,8
Total	72	100,0%	0,5

En los datos recogidos en la tabla 19, donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades, indican que la franja de edad de 40 a 44 años es la que recoge mayor porcentaje de ALT mortales en jornada de trabajo (31,9%). Además, cuando se relativiza este tipo de siniestralidad con la población de cada rango de edad, este grupo presenta mayor incidencia y por lo tanto mayor riesgo de fallecer en estos accidentes.

2.3.3. Ocupación del trabajador

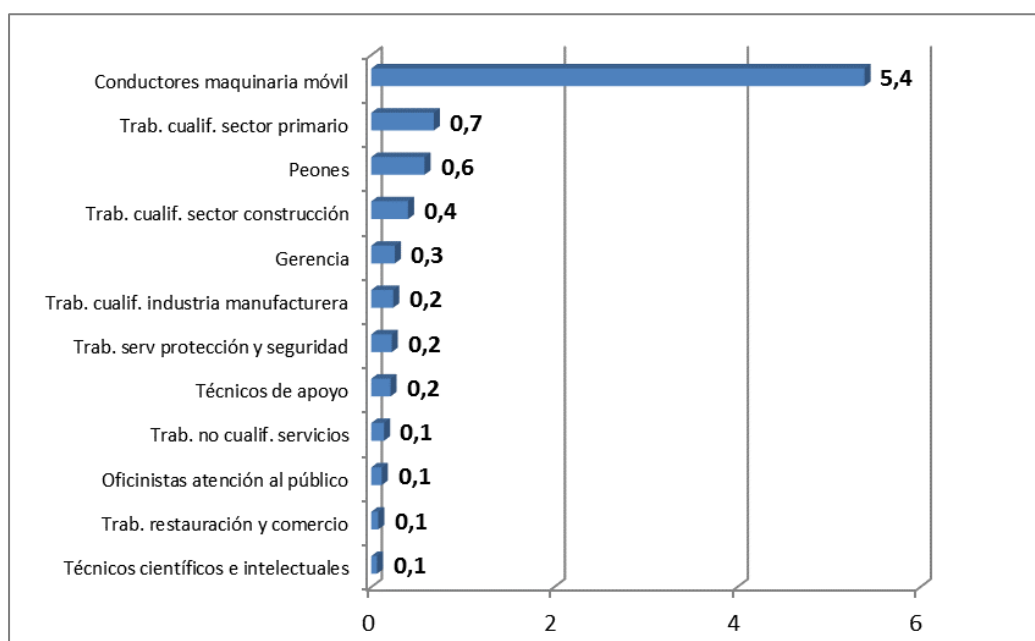
La ocupación que notifica más accidentes de tráfico mortales en jornada de trabajo en 2015 son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 62,5% de estos accidentes. En cuanto a las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil con un índice 13,5 veces mayor que la media (ver tabla 20 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo mortales según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 20.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	2	2,8	0,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	1	1,4	0,1
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0	0,0	0,0
Técnicos; profesionales de apoyo	4	5,6	0,2
Empleados de oficina que no atienden al público	0	0,0	0,0

Ocupación	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Empleados de oficina que atienden al público	1	1,4	0,1
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	2	2,8	0,1
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	0	0,0	0,0
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1	1,4	0,2
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3	4,2	0,7
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	3	4,2	0,4
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	3	4,2	0,2
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	0	0,0	0,0
Conductores y operadores de maquinaria móvil	45	62,5	5,4
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	2	2,8	0,1
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	5	6,9	0,6
Total	72	100	0,4

Gráfico 19.- Índices de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación



2.3.4. Tipo de contratación

El 55,6% de los ALT mortales en jornada registrados en 2015, los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. Sin embargo, son los trabajadores autónomos los que tienen asociado un mayor índice de incidencia, en concreto, es 3,5 veces mayor que la de los asalariados con contrato indefinido (ver tabla 21 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada de trabajo según tipo de contratación, y se calculan los índices de incidencia).

Tabla 21.- Distribución y Índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación⁵

Tipo de contratación	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia ALT
Asalariado. Indefinido	40	55,6	0,4
Asalariado. Temporal	22	31	0,5
Autónomos	9	12,5	1,4
Desconocido / No consta	1	1	--
Total	72	100	0,5

⁵ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente.

2.3.5. Sector de actividad de la empresa

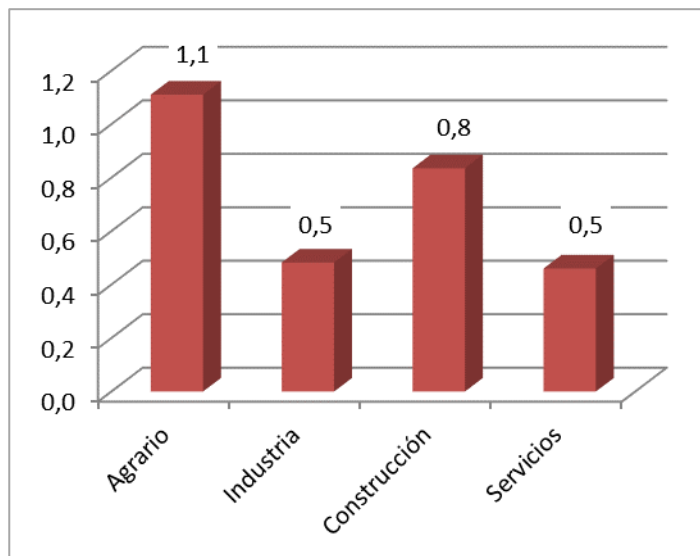
El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa puede ser determinante en relación con el riesgo de tener un accidente de trabajo, por ello se recoge en la tabla 22 la distribución de los ALT mortales en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia. Se observa que la mayoría de los ALT mortales en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios (69,4%).

Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT mortales En jornada	%	Índice de incidencia
Agrario	7	9,7%	1,1
Industria	9	12,5%	0,5
Construcción	6	8,3%	0,8
Servicios	50	69,4%	0,5
Total	72	100,0%	0,5

Sin embargo, en el cálculo de los índices de incidencia destaca fundamentalmente el sector de Agrario, que supera la media 2,2 veces (ver gráfico 20).

Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector



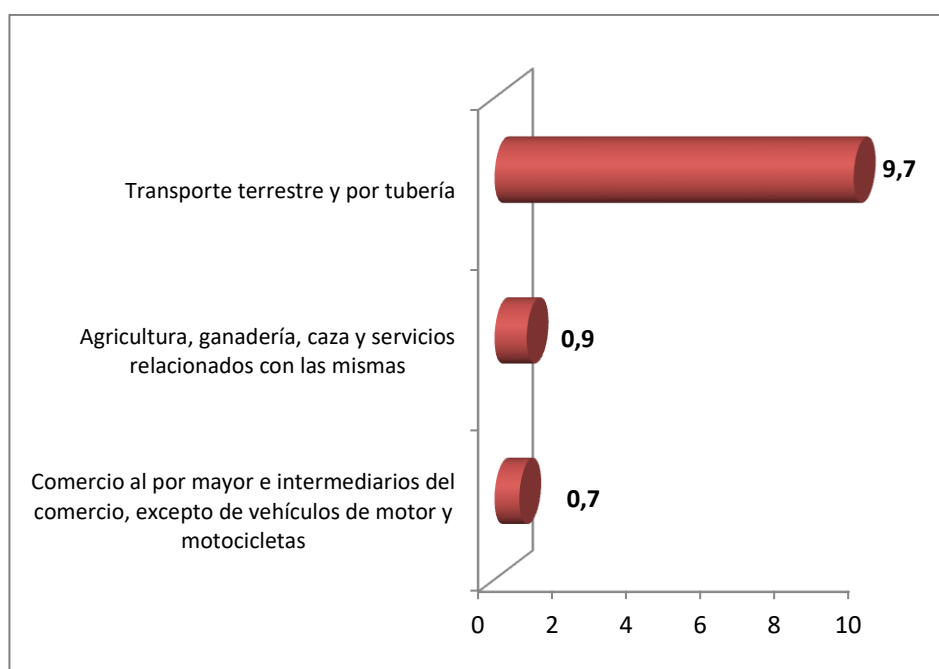
2.3.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT en jornada se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- a) Que el número de ALT mortales en jornada de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales en jornada de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 4).
- b) Que el índice de incidencia de ALT mortales en jornada de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,5).

La gran diferencia de riesgo existente entre el Transporte terrestre y el resto de actividades económicas es evidente.

Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT mortales en misión se presenta en el anexo III, al final del documento.

2.4. MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

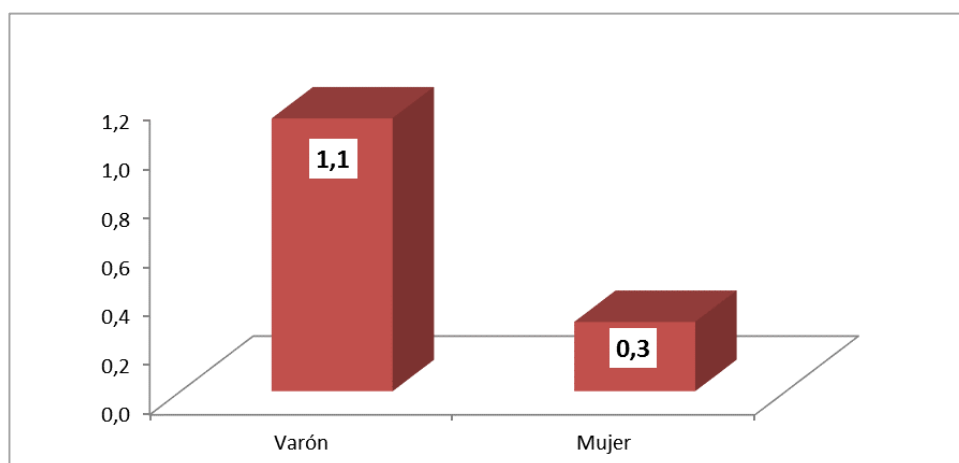
2.4.1. Sexo

El 81,2% de los ALT mortales in itinere en 2015 los sufren hombres. Además, el riesgo de fallecer en este tipo de accidentes es mucho mayor para los hombres que para las mujeres, ya que el sexo masculino presenta una incidencia 3,6 veces mayor que el sexo femenino.

Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo

Sexo	ALT mortales In itinere	%	Índice de Incidencia
Varón	82	81,2	1,1
Mujer	19	18,8	0,3
Total	101	100,0	0,7

Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itinere según sexo



Al igual que se ha hecho en los apartados anteriores, se valora a continuación la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 24).

La actividad de conducir es más frecuente en los hombres implicados en el accidente de tráfico mortal in itinere (95,1%) que en las mujeres (73,7%). Por el contrario, hay más porcentaje de mujeres pasajeras (15,8) que sufren el accidente de tráfico mortal in itinere que hombres pasajeros (3,7). El 15,8% de las mujeres fallecidas realizaban actividades distintas a la conducción frente al 1,2% de los hombres.

Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT mortales in itinere	%
Varón	Conducir	78	95,1
	Ser pasajero	3	3,7
	Otra actividad	1	1,2
	Total	82	100,0
Mujer	Conducir	14	73,7
	Ser pasajero	3	15,8
	Otra actividad	3	15,8
	Total	19	100,0

2.4.2. Edad

Refiriendo en este apartado el estudio a los trabajadores que han tenido un accidente de trabajo mortal in itinere, si este accidente fue de tráfico la media de edad resultó de 40,3 años; mientras que si no fue de tráfico la media de edad fue 49,8 años. La diferencia de medias es de 9,5 años, más jóvenes los fallecidos del ALT in itinere.

Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad

Edad	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	0	0,0%	0,0
De 20 a 24 años	6	5,9%	0,9
De 25 a 29 años	15	14,9%	1,1
De 30 a 34 años	13	12,9%	0,7
De 35 a 39 años	12	11,9%	0,5
De 40 a 44 años	20	19,8%	0,9
De 45 a 49 años	15	14,9%	0,8
De 50 a 54 años	7	6,9%	0,4

Edad	ALT mortales in itínere	%	Índice de incidencia
De 55 a 59 años	13	12,9%	1,1
De 60 a más años	0	0,0%	0,0
Total	101	100,0%	0,7

La tabla 25 muestra la distribución porcentual de los ALT mortales in itínere según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades.

Los datos revelan que las edades de 40 a 44 años presentan el mayor porcentaje de ALT mortales in itínere (19,8%). Seguidos de las edades de 25 a 29 años y de 45 a 49 años, en ambos casos el 14,9%.

El análisis de los índices de incidencia, y por tanto las edades de mayor riesgo, revela que los trabajadores de 25 a 29 años y los trabajadores de 55 a 59 años, presentan el mayor índice.

2.4.3. Ocupación del trabajador

Los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes han notificado el 14,9% de los ALT mortales in itínere; les siguen los Trabajadores de los servicios de restauración y comercio, con el 13,9%, y los Conductores y los Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, ambos con el 10,9%.

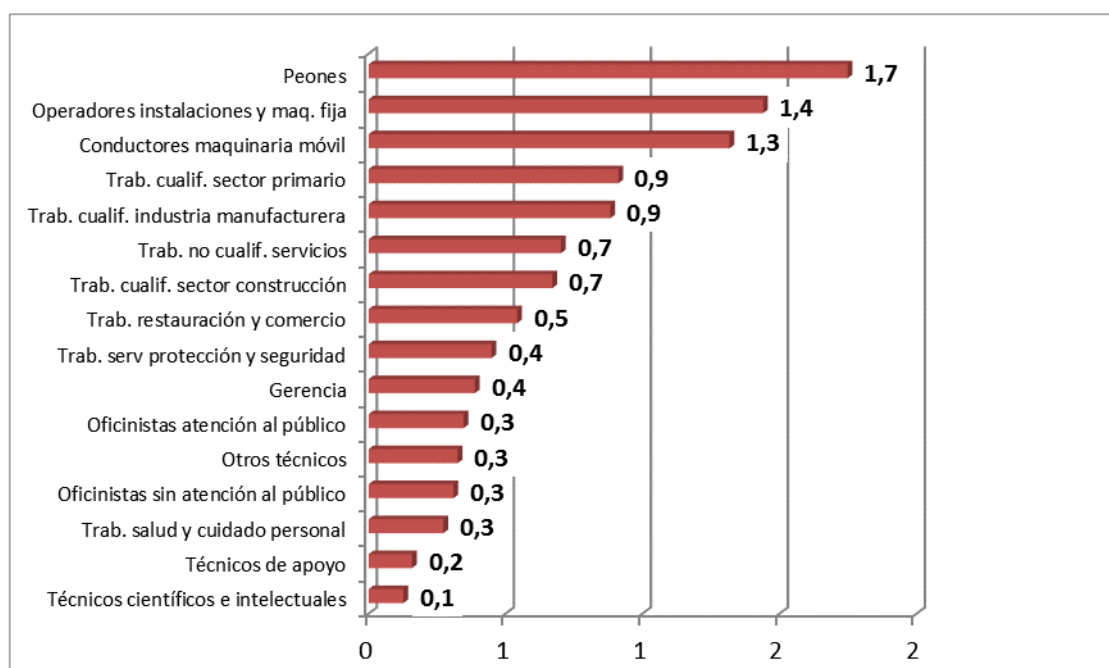
En las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo destacan de nuevo los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes, Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores y los Conductores (ver tabla 26 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales in itínere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan los índices de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 26.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itínere según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales in itínere	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	3	3,0	0,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	2	2,0	0,1
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5	5,0	0,3
Técnicos; profesionales de apoyo	3	3,0	0,2

Ocupación	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
Empleados de oficina que no atienden al público	3	3,0	0,3
Empleados de oficina que atienden al público	3	3,0	0,3
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	14	13,9	0,5
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	3	3,0	0,3
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	2	2,0	0,4
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4	4,0	0,9
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	5	5,0	0,7
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	11	10,9	0,9
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	7	6,9	1,4
Conductores y operadores de maquinaria móvil	11	10,9	1,3
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	10	9,9	0,7
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	15	14,9	1,7
Total	101	100	0,6

Gráfico 23.- Índices de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación



2.4.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

La tabla 27 recoge la distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según tipo de contratación. Los datos reflejan que el 60,4% de los ALT mortales en jornada registrados en 2015 los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. Por el contrario, en la información que proporciona el índice de incidencia se observa que para los asalariados temporales la Índice de incidencia de ALT mortales in itinere es 1,4 veces mayor que para los asalariados con contrato indefinido.

Tabla 27.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación⁶

Tipo de contratación	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia ALT
Asalariado. Indefinido	61	60,4	0,7
Asalariado. Temporal	40	39,6	1,0
Autónomos	0	0,0	- (*)

⁶ Se ha distinguido por un lado a los autónomos y por otro lado los asalariados con contrato indefinido y asalariados con contrato temporal. Para los S.E. Agrario y Hogar los afiliados son estimados tomando porcentajes de indefinido/temporal de la EPA, de las secciones CNAE A y T, respectivamente. En autónomos apenas hay accidentes in itinere debido a que dentro del RETA únicamente tienen cobertura de estos accidentes los autónomos económicamente dependientes.

Tipo de contratación	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia ALT
Desconocido / No consta	0	0	-
Total	101	100,0	0,7

(*)No se puede calcular el índice de incidencia por no disponer del número de autónomos económicamente dependientes en el denominador.

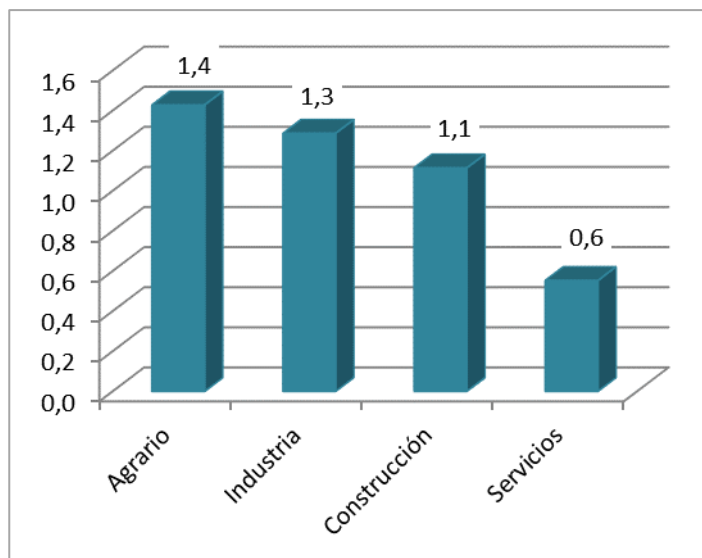
2.4.5. Sector de actividad de la empresa

Del análisis de los datos recogidos en la tabla 28, donde se distribuyen los ALT mortales in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia, se desprende que la gran mayoría de los ALT mortales in itinere en 2015 ocurren en el sector Servicios (59,4%). Sin embargo, el sector Agrario presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes mortales in itinere, duplicando el índice medio; seguido de los sectores Industria, Construcción y Servicios.

Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector

Sector	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	9	8,9%	1,4
Industria	24	23,8%	1,3
Construcción	8	7,9%	1,1
Servicios	60	59,4%	0,6
Total	101	100,0%	0,7

Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector



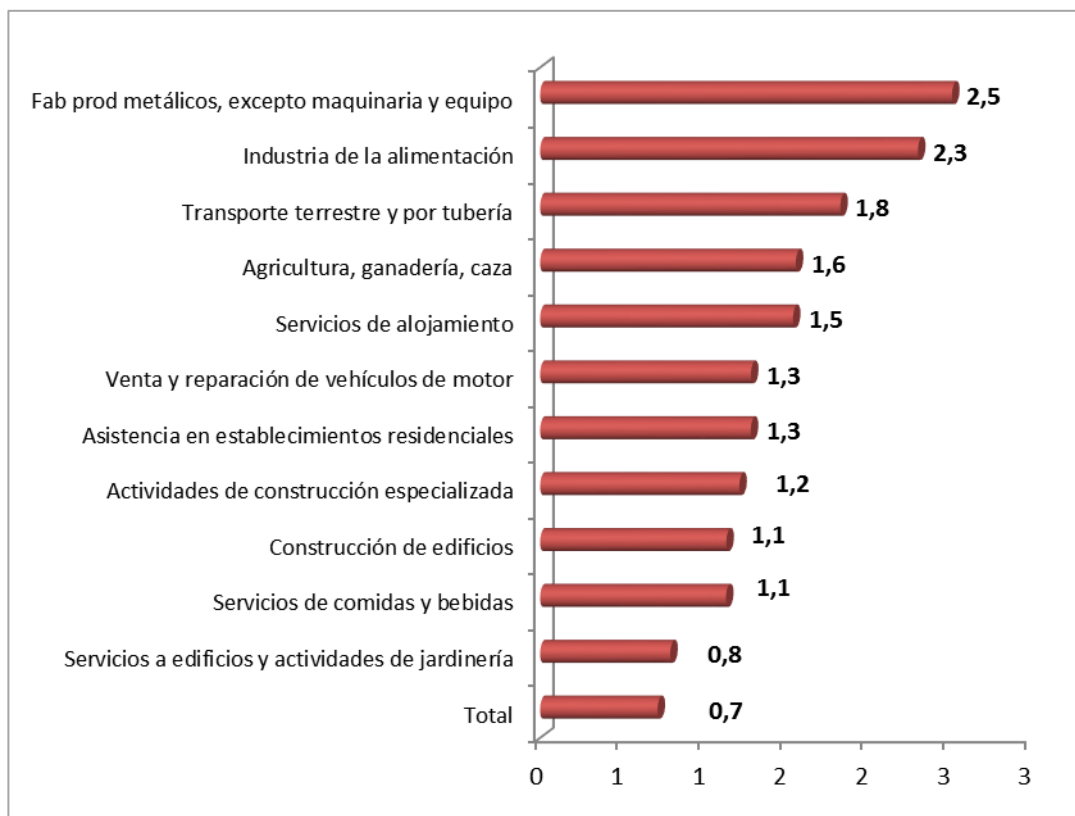
2.4.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT in itinere se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- a) Que el número de ALT mortales in itinere de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales in itinere de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 3).
- b) Que el índice de incidencia de ALT mortales in itinere de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,7).

Se observa que los mayores índices los presentan la Fabricación de productos metálicos, la Industria de la alimentación, el Transporte terrestre, la Agricultura, los Servicios de alojamiento, la Venta y la reparación de vehículos a motor, la Asistencia en establecimientos residenciales, las Actividades de construcción especializadas, la Construcción de edificios, los Servicios de comidas y bebidas, y los Servicios a edificios y las actividades de jardinería.

Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa de divisiones de actividad con los datos absolutos, la distribución porcentual y los índices de incidencia de ALT mortales in itinere se presentan en el anexo IV, al final del documento.

3. RESULTADOS DESTACADOS

Sintetizando la información que se aporta en este informe, se realiza los siguientes esquemas con los principales grupos de riesgo de sufrir ALT, tanto en jornada de trabajo como in itinere. Para cada variable estudiada se reseña la categoría con mayor índice de incidencia, utilizado como indicador de riesgo de sufrir el accidente. Las variables son independientes, y por lo tanto cada grupo también, obteniéndose en cada caso siete grupos más vulnerables con prioridad de actuación. Se realiza un segundo esquema, bajo las mismas premisas, donde se indican los principales grupos de riesgo de sufrir ALT mortales.

Tabla 29.- Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico según las diferentes variables de estudio

	ALT EN MISIÓN	ALT IN ITÍNERE
SEXO	Hombres	Mujeres
EDAD	Menores de 25 años	Menores de 25 años
OCUPACIÓN	Conductores de vehículos y maquinaria móvil	Peones
	Trabajadores de servicios de protección y seguridad	Oficinistas con atención al público
TIPO DE CONTRATACIÓN	Contratados temporales	Contratados temporales
DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Actividades postales y de correos	Actividades relacionadas con el empleo
	Transporte terrestre	Actividades administrativas de oficina

Tabla 30.- Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico mortal según las diferentes variables de estudio

	ALT MORTALES EN MISIÓN	ALT MORTALES IN ITÍNERE
SEXO	Hombres	Hombres
EDAD	De 40 a 44 años	De 25 a 29 años y De 55 a 59 años
OCUPACIÓN	Conductores de vehículos y maquinaria móvil	Peones
	Trabajadores cualificados del sector primario	Operadores de instalaciones de maquinaria fija
TIPO DE CONTRATACIÓN	Asalariado temporal	Asalariado temporal
DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Transporte terrestre	Fabricación de productos metálicos
	Agricultura y servicios relacionados	Industria de la alimentación

4. REFERENCIAS

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. MEYSS; 2014. [Citado el 1 de septiembre de 2016]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Estadística de Accidentes de Trabajo. MEYSS; 2014. [Citado el 1 de septiembre de 2016]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>
- De la Orden Rivera V, Zimmermann Verdejo M, De Vicente Abad Á. Accidentes laborales de tráfico 2014 [Monografía en internet].INSHT. 2014. [Citado el 1 de septiembre de 2016]. Disponible en http://www.oect.es/Observatorio/5%20Estudios%20tecnicos/Riesgos%20especificos/Estudios%20sobre%20Accidentes%20de%20trabajo%20relacionados%20con%20el%20trafico/Ficheros/INFORME%20ALT%202014_nuevo.pdf
- Fichero de microdatos del parte de declaración de accidentes de trabajo. MEYSS. 2015.
- Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.INE.2015.

ANEXO I: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	207	1,32	576.191	35,9
Silvicultura y explotación forestal	35	0,22	16.773	208,7
Pesca y acuicultura	13	0,08	37.447	34,7
Extracción de antracita, hulla y lignito	4	0,03	3.729	107,3
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	229	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	2.591	0,0
Otras industrias extractivas	11	0,07	14.273	77,1
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.727	0,0
Industria de la alimentación	279	1,78	303.292	92,0
Fabricación de bebidas	33	0,21	44.158	74,7
Industria del tabaco	1	0,01	2.171	46,1
Industria textil	12	0,08	38.591	31,1
Confección de prendas de vestir	17	0,11	38.125	44,6
Industria del cuero y del calzado	15	0,10	38.687	38,8
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	25	0,16	43.206	57,9
Industria del papel	7	0,04	38.790	18,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	23	0,15	56.328	40,8
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.674	0,0
Industria química	38	0,24	82.854	45,9
Fabricación de productos farmacéuticos	28	0,18	43.707	64,1
Fabricación de productos de caucho y plásticos	25	0,16	84.306	29,7
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	41	0,26	82.324	49,8
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	12	0,08	69.743	17,2
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	101	0,65	198.727	50,8
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	7	0,04	28.965	24,2
Fabricación de material y equipo eléctrico	6	0,04	42.892	14,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	76	0,49	101.847	74,6
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	17	0,11	146.606	11,6
Fabricación de otro material de transporte	19	0,12	47.638	39,9
Fabricación de muebles	24	0,15	45.023	53,3
Otras industrias manufactureras	24	0,15	26.569	90,3

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	82	0,52	63.189	129,8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	11	0,07	36.269	30,3
Captación, depuración y distribución de agua	75	0,48	40.268	186,3
Recogida y tratamiento de aguas residuales	11	0,07	5.055	217,6
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	158	1,01	83.670	188,8
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	0,02	1.574	190,6
Construcción de edificios	223	1,43	263.738	84,6
Ingeniería civil	70	0,45	43.699	160,2
Actividades de construcción especializada	769	4,92	410.984	187,1
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	441	2,82	232.956	189,3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.059	6,77	747.266	141,7
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	684	4,37	1.355.699	50,5
Transporte terrestre y por tubería	1.963	12,55	381.726	514,2
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	8	0,05	11.624	68,8
Transporte aéreo	17	0,11	31.872	53,3
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	186	1,19	170.806	108,9
Actividades postales y de correos	834	5,33	58.595	1.423,3
Servicios de alojamiento	61	0,39	259.016	23,6
Servicios de comidas y bebidas	2.465	15,76	880.924	279,8
Edición	31	0,20	48.044	64,5
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	23	0,15	27.479	83,7
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	18	0,12	22.085	81,5
Telecomunicaciones	82	0,52	77.776	105,4
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	69	0,44	200.475	34,4
Servicios de información	18	0,12	22.122	81,4
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	62	0,40	220.335	28,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	29	0,19	55.952	51,8
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	43	0,27	57.827	74,4
Actividades inmobiliarias	84	0,54	85.239	98,5

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Actividades jurídicas y de contabilidad	110	0,70	223.377	49,2
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	46	0,29	68.007	67,6
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	97	0,62	166.828	58,1
Investigación y desarrollo	15	0,10	68.257	22,0
Publicidad y estudios de mercado	86	0,55	80.548	106,8
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	73	0,47	63.368	115,2
Actividades veterinarias	12	0,08	13.271	90,4
Actividades de alquiler	107	0,68	77.044	138,9
Actividades relacionadas con el empleo	129	0,82	159.622	80,8
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	31	0,20	42.743	72,5
Actividades de seguridad e investigación	192	1,23	115.678	166,0
Servicios a edificios y actividades de jardinería	446	2,85	503.297	88,6
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	229	1,46	233.927	97,9
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	1.998	12,77	988.529	202,1
Educación	275	1,76	740.242	37,2
Actividades sanitarias	365	2,33	907.950	40,2
Asistencia en establecimientos residenciales	91	0,58	233.134	39,0
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	280	1,79	211.323	132,5
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	14	0,09	30.197	46,4
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	3	0,02	13.970	21,5
Actividades de juegos de azar y apuestas	24	0,15	26.822	89,5
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	72	0,46	149.981	48,0
Actividades asociativas	64	0,41	119.103	53,7
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	67	0,43	34.539	194,0
Otros servicios personales	85	0,54	172.349	49,3
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	50	0,32	474.733	10,5
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	3.045	0,0
Total	15640	100,00	14.084.326	111,0

ANEXO II: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT in itínera	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1022	2,37	576.191	177,4
Silvicultura y explotación forestal	66	0,15	16.773	393,5
Pesca y acuicultura	33	0,08	37.447	88,1
Extracción de antracita, hulla y lignito	10	0,02	3.729	268,2
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	229	0,0
Extracción de minerales metálicos	9	0,02	2.591	347,3
Otras industrias extractivas	28	0,06	14.273	196,2
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	0,00	1.727	115,8
Industria de la alimentación	842	1,95	303.292	277,6
Fabricación de bebidas	84	0,19	44.158	190,2
Industria del tabaco	4	0,01	2.171	184,2
Industria textil	99	0,23	38.591	256,5
Confección de prendas de vestir	71	0,16	38.125	186,2
Industria del cuero y del calzado	122	0,28	38.687	315,4
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	86	0,20	43.206	199,0
Industria del papel	98	0,23	38.790	252,6
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	145	0,34	56.328	257,4
Coquerías y refino de petróleo	10	0,02	8.674	115,3
Industria química	201	0,47	82.854	242,6
Fabricación de productos farmacéuticos	147	0,34	43.707	336,3
Fabricación de productos de caucho y plásticos	237	0,55	84.306	281,1

División de actividad	ALT in itinere	%	Población	Índice de incidencia
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	137	0,32	82.324	166,4
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	160	0,37	69.743	229,4
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	578	1,34	198.727	290,9
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	82	0,19	28.965	283,1
Fabricación de material y equipo eléctrico	110	0,25	42.892	256,5
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	280	0,65	101.847	274,9
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	508	1,18	146.606	346,5
Fabricación de otro material de transporte	190	0,44	47.638	398,8
Fabricación de muebles	75	0,17	45.023	166,6
Otras industrias manufactureras	93	0,22	26.569	350,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	192	0,44	63.189	303,8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	59	0,14	36.269	162,7
Captación, depuración y distribución de agua	84	0,19	40.268	208,6
Recogida y tratamiento de aguas residuales	15	0,03	5.055	296,7
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	358	0,83	83.670	427,9
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	0,01	1.574	190,6
Construcción de edificios	635	1,47	263.738	240,8
Ingeniería civil	106	0,25	43.699	242,6
Actividades de construcción especializada	1.217	2,82	410.984	296,1
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	920	2,13	232.956	394,9
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.249	5,21	747.266	301,0
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.809	11,13	1.355.699	354,7
Transporte terrestre y por tubería	979	2,27	381.726	256,5

División de actividad	ALT in itinere	%	Población	Índice de incidencia
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	27	0,06	11.624	232,3
Transporte aéreo	131	0,30	31.872	411,0
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	746	1,73	170.806	436,8
Actividades postales y de correos	268	0,62	58.595	457,4
Servicios de alojamiento	1.238	2,87	259.016	478,0
Servicios de comidas y bebidas	3.575	8,28	880.924	405,8
Edición	132	0,31	48.044	274,7
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	85	0,20	27.479	309,3
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	59	0,14	22.085	267,2
Telecomunicaciones	289	0,67	77.776	371,6
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	705	1,63	200.475	351,7
Servicios de información	71	0,16	22.122	320,9
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	537	1,24	220.335	243,7
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	159	0,37	55.952	284,2
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	170	0,39	57.827	294,0
Actividades inmobiliarias	209	0,48	85.239	245,2
Actividades jurídicas y de contabilidad	441	1,02	223.377	197,4
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	227	0,53	68.007	333,8
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	447	1,03	166.828	267,9
Investigación y desarrollo	151	0,35	68.257	221,2
Publicidad y estudios de mercado	273	0,63	80.548	338,9
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	180	0,42	63.368	284,1
Actividades veterinarias	43	0,10	13.271	324,0

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Actividades de alquiler	251	0,58	77.044	325,8
Actividades relacionadas con el empleo	1.126	2,61	159.622	705,4
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	120	0,28	42.743	280,7
Actividades de seguridad e investigación	612	1,42	115.678	529,1
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.590	3,68	503.297	315,9
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.289	2,98	233.927	551,0
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	2.776	6,43	988.529	280,8
Educación	1.547	3,58	740.242	209,0
Actividades sanitarias	2.915	6,75	907.950	321,1
Asistencia en establecimientos residenciales	956	2,21	233.134	410,1
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	692	1,60	211.323	327,5
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	70	0,16	30.197	231,8
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	34	0,08	13.970	243,4
Actividades de juegos de azar y apuestas	82	0,19	26.822	305,7
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	532	1,23	149.981	354,7
Actividades asociativas	266	0,62	119.103	223,3
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	105	0,24	34.539	304,0
Otros servicios personales	610	1,41	172.349	353,9
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	302	0,70	474.733	63,6
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	9	0,02	3.045	295,5
Total	43202	100,00	14.084.326	306,7

ANEXO III: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	5	6,94	576.191	0,9
Silvicultura y explotación forestal	2	2,78	16.773	11,9
Pesca y acuicultura	0	0,00	37.447	0,0
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	3.729	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	229	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	2.591	0,0
Otras industrias extractivas	1	1,39	14.273	7,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.727	0,0
Industria de la alimentación	2	2,78	303.292	0,7
Fabricación de bebidas	0	0,00	44.158	0,0
Industria del tabaco	0	0,00	2.171	0,0
Industria textil	0	0,00	38.591	0,0
Confección de prendas de vestir	0	0,00	38.125	0,0
Industria del cuero y del calzado	1	1,39	38.687	2,6
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	0	0,00	43.206	0,0
Industria del papel	0	0,00	38.790	0,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	0,00	56.328	0,0
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.674	0,0
Industria química	0	0,00	82.854	0,0
Fabricación de productos farmacéuticos	1	1,39	43.707	2,3
Fabricación de productos de caucho y plásticos	0	0,00	84.306	0,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0,00	82.324	0,0
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0,00	69.743	0,0
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2	2,78	198.727	1,0

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0,00	28.965	0,0
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0,00	42.892	0,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	0	0,00	101.847	0,0
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0	0,00	146.606	0,0
Fabricación de otro material de transporte	0	0,00	47.638	0,0
Fabricación de muebles	0	0,00	45.023	0,0
Otras industrias manufactureras	0	0,00	26.569	0,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	0	0,00	63.189	0,0
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00	36.269	0,0
Captación, depuración y distribución de agua	0	0,00	40.268	0,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	0	0,00	5.055	0,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	2	2,78	83.670	2,4
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,00	1.574	0,0
Construcción de edificios	2	2,78	263.738	0,8
Ingeniería civil	1	1,39	43.699	2,3
Actividades de construcción especializada	3	4,17	410.984	0,7
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	1,39	232.956	0,4
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5	6,94	747.266	0,7
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1	1,39	1.355.699	0,1
Transporte terrestre y por tubería	37	51,39	381.726	9,7
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0,00	11.624	0,0
Transporte aéreo	0	0,00	31.872	0,0
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	1,39	170.806	0,6
Actividades postales y de correos	0	0,00	58.595	0,0
Servicios de alojamiento	0	0,00	259.016	0,0
Servicios de comidas y bebidas	2	2,78	880.924	0,2
Edición	0	0,00	48.044	0,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0	0,00	27.479	0,0
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0,00	22.085	0,0

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Telecomunicaciones	0	0,00	77.776	0,0
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0	0,00	200.475	0,0
Servicios de información	0	0,00	22.122	0,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0	0,00	220.335	0,0
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0	0,00	55.952	0,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0	0,00	57.827	0,0
Actividades inmobiliarias	0	0,00	85.239	0,0
Actividades jurídicas y de contabilidad	0	0,00	223.377	0,0
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	0	0,00	68.007	0,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	0	0,00	166.828	0,0
Investigación y desarrollo	0	0,00	68.257	0,0
Publicidad y estudios de mercado	0	0,00	80.548	0,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0,00	63.368	0,0
Actividades veterinarias	1	1,39	13.271	7,5
Actividades de alquiler	0	0,00	77.044	0,0
Actividades relacionadas con el empleo	0	0,00	159.622	0,0
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	0	0,00	42.743	0,0
Actividades de seguridad e investigación	0	0,00	115.678	0,0
Servicios a edificios y actividades de jardinería	0	0,00	503.297	0,0
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	0	0,00	233.927	0,0
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	1	1,39	988.529	0,1
Educación	1	1,39	740.242	0,1
Actividades sanitarias	0	0,00	907.950	0,0
Asistencia en establecimientos residenciales	0	0,00	233.134	0,0
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	0	0,00	211.323	0,0
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0	0,00	30.197	0,0
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0	0,00	13.970	0,0
Actividades de juegos de azar y apuestas	0	0,00	26.822	0,0
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	0	0,00	149.981	0,0
Actividades asociativas	0	0,00	119.103	0,0

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Índice de incidencia
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0	0,00	34.539	0,0
Otros servicios personales	0	0,00	172.349	0,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	0,00	474.733	0,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	3.045	0,0
Total	72	100,00	14.084.326	0,5

ANEXO IV: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	9	8,91	576.191	1,6
Silvicultura y explotación forestal	0	0,00	16.773	0,0
Pesca y acuicultura	0	0,00	37.447	0,0
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	3.729	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	229	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,00	2.591	0,0
Otras industrias extractivas	0	0,00	14.273	0,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	1.727	0,0
Industria de la alimentación	7	6,93	303.292	2,3
Fabricación de bebidas	1	0,99	44.158	2,3
Industria del tabaco	0	0,00	2.171	0,0
Industria textil	0	0,00	38.591	0,0
Confección de prendas de vestir	1	0,99	38.125	2,6
Industria del cuero y del calzado	0	0,00	38.687	0,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	0	0,00	43.206	0,0
Industria del papel	0	0,00	38.790	0,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	0,00	56.328	0,0
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.674	0,0
Industria química	0	0,00	82.854	0,0
Fabricación de productos farmacéuticos	0	0,00	43.707	0,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	1	0,99	84.306	1,2
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	0,99	82.324	1,2
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	0,99	69.743	1,4
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	5	4,95	198.727	2,5
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0,00	28.965	0,0

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0,00	42.892	0,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	0	0,00	101.847	0,0
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0	0,00	146.606	0,0
Fabricación de otro material de transporte	0	0,00	47.638	0,0
Fabricación de muebles	1	0,99	45.023	2,2
Otras industrias manufactureras	2	1,98	26.569	7,5
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	0	0,00	63.189	0,0
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,99	36.269	2,8
Captación, depuración y distribución de agua	0	0,00	40.268	0,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	0	0,00	5.055	0,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	2	1,98	83.670	2,4
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,00	1.574	0,0
Construcción de edificios	3	2,97	263.738	1,1
Ingeniería civil	0	0,00	43.699	0,0
Actividades de construcción especializada	5	4,95	410.984	1,2
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	2,97	232.956	1,3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2	1,98	747.266	0,3
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	2,97	1.355.699	0,2
Transporte terrestre y por tubería	7	6,93	381.726	1,8
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0,00	11.624	0,0
Transporte aéreo	0	0,00	31.872	0,0
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	0,99	170.806	0,6
Actividades postales y de correos	0	0,00	58.595	0,0
Servicios de alojamiento	4	3,96	259.016	1,5
Servicios de comidas y bebidas	10	9,90	880.924	1,1
Edición	1	0,99	48.044	2,1
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	0,99	27.479	3,6
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0,00	22.085	0,0
Telecomunicaciones	0	0,00	77.776	0,0
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1	0,99	200.475	0,5

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Servicios de información	0	0,00	22.122	0,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1	0,99	220.335	0,5
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0	0,00	55.952	0,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0	0,00	57.827	0,0
Actividades inmobiliarias	1	0,99	85.239	1,2
Actividades jurídicas y de contabilidad	0	0,00	223.377	0,0
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	0	0,00	68.007	0,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	1	0,99	166.828	0,6
Investigación y desarrollo	0	0,00	68.257	0,0
Publicidad y estudios de mercado	0	0,00	80.548	0,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0,00	63.368	0,0
Actividades veterinarias	0	0,00	13.271	0,0
Actividades de alquiler	0	0,00	77.044	0,0
Actividades relacionadas con el empleo	2	1,98	159.622	1,3
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismo	0	0,00	42.743	0,0
Actividades de seguridad e investigación	1	0,99	115.678	0,9
Servicios a edificios y actividades de jardinería	4	3,96	503.297	0,8
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2	1,98	233.927	0,9
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	6	5,94	988.529	0,6
Educación	3	2,97	740.242	0,4
Actividades sanitarias	2	1,98	907.950	0,2
Asistencia en establecimientos residenciales	3	2,97	233.134	1,3
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2	1,98	211.323	0,9
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0	0,00	30.197	0,0
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0	0,00	13.970	0,0
Actividades de juegos de azar y apuestas	0	0,00	26.822	0,0
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	0	0,00	149.981	0,0
Actividades asociativas	0	0,00	119.103	0,0
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0	0,00	34.539	0,0

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Otros servicios personales	0	0,00	172.349	0,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	0,00	474.733	0,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	3.045	0,0
Total	101	100,00	14.084.326	0,7

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente	7
Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo	10
Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector	14
Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada.....	15
Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada	16
Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron.....	17
Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron.....	18
Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo.....	19
Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector.....	23
Gráfico 13.- Selección de las divisiones de actividad cuyo índice de incidencia de ALT in itinere es superior a la media	24
Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere	25
Gráfico 15.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana	26
Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron.....	27
Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	28
Gráfico 19.- Índices de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación ...	32
Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector	33
Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media	34
Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itinere según sexo	35
Gráfico 23.- Índices de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación.....	39
Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector	41
Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media.....	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según gravedad	8
Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad	8
Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo	9
Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	10
Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad	11
Tabla 6.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT en jornada según ocupación	12
Tabla 7.- Distribución y Índice de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación	13
Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector	14
Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana	16
Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo	18
Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	19
Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad	20
Tabla 13.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT in itinere según ocupación	21
Tabla 14.- Distribución e índice de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación	22
Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector	23
Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	28
Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	29
Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad	29
Tabla 20.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador	30
Tabla 21.- Distribución y Índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación	32
Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector	33
Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo	35
Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	36
Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad	36
Tabla 26.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador	37
Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector	40
Tabla 29.- Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico según las diferentes variables de estudio	43
Tabla 30.- Principales grupos vulnerables al accidente laboral de tráfico mortal según las diferentes variables de estudio	44



IALT.3.1.16



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO